

**SECCIÓN HISTORIA****Dr. José de Jesús González****Rolando Neri-Vela****RESUMEN**

Se hace una revisión acerca de la vida como estudiante y como médico de José de Jesús González, basada en documentos encontrados en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SUMMARY**

Review of the life of José de Jesús González as a student and medical doctor, based on documents found in the historical archive of the faculty of medicine of the Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas veces hemos acostumbrado hacer la labor de historiador de la medicina desde un punto de vista centralizador, esto es, como si solamente en nuestra capital del país, y nos referimos en este caso a México, se hicieran cosas importantes, haciendo caso omiso de las personas que trabajan en nuestra provincia.

Uno de los representantes que se han desarrollado en lugares distintos a la ciudad de México lo es el Dr. José de Jesús González, quien fue máximo representante de la ciencia nacional.

José de Jesús González nació en un pequeño poblado de Jalisco, el 10 de julio de 1874, siendo hijo de Francisco González del Castillo y López y de Francisca Padilla de González del Castillo. En su pueblo natal, La Unión, comenzó sus estudios, para continuarlos en San Francisco del Rincón, Guanajuato, siendo en 1884 que empezó a asistir a la escuela estatal a partir del 6 de junio.

Es probable que haya terminado su educación primaria en 1885, y que en 1887 se trasladara a León para estudiar la instrucción secundaria. En el año que transcurrió entre estas dos fechas estudió francés e impartió clases de castellano a algunos conocidos.

El periódico *El Educador Práctico Ilustrado*, de la ciudad de México, en su número del 1º. de mayo de 1886, le dedicó una corta biografía, bajo el rubro “Niños célebres de México”.

En 1892, el futuro médico marchó a la ciudad de México para estudiar medicina, en la Escuela Nacional de Medicina, concurriendo en los años 1894 a 1896 a la clínica oftalmológica del Hospital de San Andrés.

Los días 31 de mayo y 1º de junio realizó su examen profesional, para obtener el título de médico cirujano, llamando a su tesis “Contribución al estudio de la lepra en México” (1) (fig. 1).

El día 10 de noviembre de 1892, el doctor Jesús Chico, quien era secretario y director interino de la Escuela de Medicina del Estado de Guanajuato, certificaba que en el archivo de esa Escuela constaba que el joven José de Jesús González había sido aprobado, en 1892, en Anatomía descriptiva, con tres votos de “Perfectamente bien”; en Histología normal, con tres votos de “Perfectamente bien”; en Farmacia Elemental, con dos votos de “Perfectamente bien” y uno de “Muy bien” (2).

En uno de los documentos conservados en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (AH-FM-UNAM) existe un certificado fechado el 7 de septiembre de 1893, en la ciudad de México, en el que Rafael Herrera, prefecto superior y secretario de la Escuela Nacional Preparatoria hace saber que, conforme a las leyes vigentes de Instrucción pública, José de Jesús González tiene acreditados los estudios preparatorios necesarios para cursar la carrera de Medicina, mismos que había cursado en la Escuela de Instrucción Secundaria de León, Estado de Guanajuato (3).

El 20 de septiembre de 1893 nuestro personaje pide al director de la Escuela Nacional de Medicina “se digne concederle, en el próximo primer periodo, examen de las materias que comprende el segundo año, con lo que recibirá especial favor” (4). Y continuando con la lectura del expediente escolar del futuro médico, nos enteramos que el 2 de febrero de

1894, debiendo comprobar ante el Gobierno del Estado de Guanajuato que era alumno del tercer año de medicina, y acerca de la conducta que había observado en el plantel, pide el comprobante respectivo, y al pie de esta solicitud hay una nota que reza: "Suplico á usted respetuosamente se sirva admitir la estampilla puesta al margen, por carecer de recursos". Se trata de un timbre de cinco centavos, y encima de él esta el lugar y la fecha, así como la firma del entonces alumno (5). La estampilla que se requería costaba 50 centavos.

El 16 de marzo del mismo año pide al Secretario de la Escuela que el certificado solicitado dos semanas antes le sea entregado al Sr. Y. Hernández, por encontrarse José de Jesús "un poco enfermo" (6); la carta ya había sido firmada por el entonces director de la Escuela, el doctor Nicolás Ramírez de Arellano (7).

A continuación expongo una carta del joven González, respetando la ortografía original:

*C. Director  
de la Escuela Nacional de Medicina de México.*

*José de Jesús González, vecino de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, ante usted, salvas las protestas mas oportunas y como mejor proceda, comparezco y expongo:  
El año próximo anterior tuve la honra de acreditar ante la Escuela de que usted es digno Director, todos mis estudios preparatorios y de primer año de medicina, cursado en la escuela respectiva de Guanajuato, á fin de que se me concediera exámen de las materias correspondientes á segundo año, que cursé en la escuela de medicina de esa capital, como alumno supernumerario, en las cuales materias fui unanimemente aprobado, como es de verse en las actas respectivas de seis y nueve de Noviembre próximo pasado.*

*Abrigando, pues, ahora un deseo vehemente de cursar tercer año; y no pudiendo con atenciones graves de familia, presentarme luego á esa Escuela á sacar mi matrícula, me permito el honor de suplicar á usted muy atentamente se digne concederme la gracia de que se me matricule en dicho tercer año.*

*Juzgo arreglada mi solicitud y por tanto*

*A usted respetuosamente suplico se digne proveer de conformidad con lo que recibiré gracia que impetro; permitiéndome, además suplicar á usted se sirva tener á bien disponer que se reserve mi matrícula con Secretaría para que se me entregue á la hora que me presente á pedirla.*

*Tambien ruego á usted se sirva admitirme con la estampilla de que he hecho uso por ser notoria mi pobreza.*

*Protesto no obrar de malicia.*

*San Francisco del Rincón, trece de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro.*

*José de Jesús González  
(rúbrica)*

Al calce de la anterior misiva se lee:

*El Sr. Dn. José de Jesús González tiene arreglados conforme á la ley, los documentos á que se refiere ésta solicitud.*

*Por el Prosecretario  
G. Vargas  
(rúbrica) (8)*

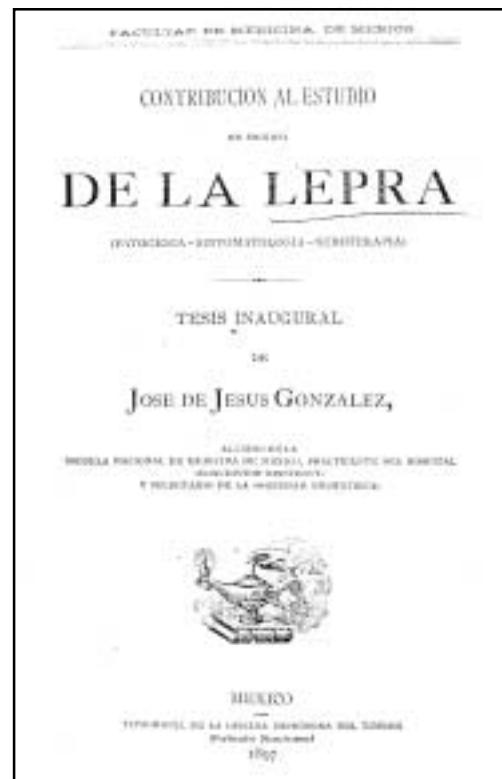


Fig. 1.

¡Qué épocas aquellas en que la burocracia no había viciado por completo las actividades de la Escuela!

El 29 de agosto de 1896, siendo alumno del quinto año de medicina, José de Jesús González pide un certificado en que conste que ha cursado las materias correspondientes a los cuatro primeros años de la carrera, con sus calificaciones obtenidas en la Escuela de Medicina de Guanajuato, pues tiene urgente necesidad de ello (9).

Para el 26 de marzo de 1897 don José de Jesús expone que, habiendo terminado los estudios indispensables para la carrera de médico, desea sustentar el examen general de Medicina, Cirugía y Obstetricia (10); el 9 de abril de 1897 se le comunica que su solicitud ha sido aceptada (11).

Para el 30 de mayo del mismo año aparece un aviso, en el que se anuncia que al día siguiente, a las seis de la tarde, principiará en la sala de actos de la Escuela el examen general de Medicina, Cirugía y Obstetricia del alumno D. José de Jesús González, el que continuará un día después a las siete de la mañana en el hospital de San Andrés. Los sinodales propietarios eran Joaquín Vértiz, A. Ruiz Erdozaín, M. Zúñiga, Ángel Gaviño y Domingo Orvañanos, y el suplente S. Sosa (fig. 2) (12).

Un documento por demás interesante, pues es de los primeros en que se habla de obtener patentes como médicos especialistas en México, es expedido por la Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, en su Sección de Instrucción Secundaria, Preparatoria y Profesional, mesa 2<sup>a</sup>, con el número 7122; por su importancia la reproduczo:



Fig. 2.

Por el atento oficio de usted fechado el día 12 del presente mes, quedo enterado de que el C. Dr. José de Jesús González solicita examen de Oftalmología á fin de obtener el título de Especialista de la materia, así como de los documentos que se sirve usted acompañar á su expresado oficio, y que son: la copia de las calificaciones obtenidas por el interesado durante sus estudios profesionales de medicina, cirugía y obstetricia; la solicitud del expresado C. González; una lista de los trabajos originales sobre Oftalmología que ha publicado el mismo C. González y una carta del C. Dr. José Ramos haciendo constar la dedicación y aprovechamiento del repetido Médico Cirujano en trabajos de Oftalmología.

En respuesta digo á usted que como no es posible que el certificado particular de un Profesor sustituya á las constancias oficiales de aprovechamiento que exige la ley relativa, no es posible conceder el examen que solicita el interesado sino hasta que se cumpla debidamente con lo prescrito por la misma ley.

Libertad y Constitución. México, 22 de Noviembre de 1907.

Por orden del Secretario  
El Subsecretario  
A. Chávez

Al C. Director de la Escuela Nacional de Medicina. (13)

Aún no hemos podido saber en qué terminó la resolución anterior, pero el Dr. González se fue a la ciudad de León a desarrollar su actividad creativa.

Al reflexionar, después de leer la documentación referida líneas arriba, es de causar admiración el que a pesar de ser una persona con pocos, si no es que muy pocos recursos

económicos, haya sobresalido en sus estudios y en su vida profesional.

Ya establecido en León, don José de Jesús González se dedicó de lleno a la práctica de la medicina; fue por algún tiempo inspector oculista de las escuelas oficiales y oftalmólogo del Hospital Civil de la misma ciudad, defendiendo ardientemente la imposibilidad de llegar a ser oftalmólogo sin ser al mismo tiempo, siquiera fuese un poco, neurologista (sic) (14), siendo miembro de las principales sociedades científicas de su época, y de la Academia Nacional de Medicina.

Cuando en 1922 el Dr. José de Jesús González publicó sus Estudios de Oftalmología como libro jubilar al cumplir 25 años de su recepción profesional, nos refiere en el prólogo que tuvo a honra concurrir por tres años (como lo mencioné al principio de este artículo) a la clínica oftalmológica que dirigía el Dr. José Ramos en el hospital de San Andrés; además nos informa de que en ese entonces había tres clases semanales, en las que el maestro llegaba a las 9 de la mañana, y su Jefe de Clínica, don Emilio Montaño, escogía, de entre los 50 enfermos que concurrían a la consulta oftalmológica externa del hospital, a aquél o aquellos cuyo estudio sería el tema de la lección clínica del día (15).

Añade que, como practicante numerario del Hospital Concepción Béistegui, durante el año de 1896 y mitad del 1897 acompañó en todas sus operaciones oftalmológicas al notable médico Lorenzo Chávez, oculista de ese Hospital y más tarde fundador y director del Hospital Oftalmológico de Nuestra Señora de la Luz (16).

Escrivtor fecundo, don José de Jesús González nos dejó múltiples trabajos, en los que hace patente sus virtudes como hombre, médico, artista, observador incansable entre muchos atributos más.

Sirvan estas líneas como un tributo a un mexicano notable, que supo descentralizar el ejercicio de la medicina y llevarlo a su máximo esplendor.

## REFERENCIAS

1. Ontiveros Gómez M. Historia de la oftalmología en León. Laboratorios Sophia, S.A. de C.V. Guadalajara, 1998, p. 20-44.
2. AH-FM-UNAM. Fondo Escuela de Medicina y alumnos, leg. 65, exp. 44, f. 1.
3. Idem, f. 3.
4. Idem, f. 4.
5. Idem, f. 5.
6. Idem, f. 6.
7. Idem, f. 7.
8. Idem, f. 8v.
9. Idem, f. 9.
10. Idem, f. 10.
11. Idem, f. 11.
12. Idem, f. 12.
13. Idem, f. 13.
14. Vélez DM. Apuntes para la historia de la oftalmología en México. Asamblea Nacional de Cirujanos. México, 1936, p. 366- 402.
15. González JJ. Estudios de Oftalmología. Imprenta Franco-Mexicana, S.A. México, 1922, p. 7.
16. Idem, p. 8.